



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA TRAS REUNIRSE
CON EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA**

27 DE AGOSTO DE 1992

En la mañana de hoy me he reunido con el Consejo de Seguridad, que presido, y que integra la acción de los departamentos y agencias gubernamentales contra la droga y el crimen. Hemos analizado el desarrollo de las nuevas acciones que encomendé -en mi Mensaje Especial a la Legislatura del pasado 18 de febrero- para ampliar y fortalecer la estrategia que, contra el crimen y la droga, llevamos desde 1985. Recordaran ustedes, que señalé desde entonces, que este tema del crimen y la droga no debe ser un tema político partidista sino que es un tema de gobierno y de ciudadanía que afecta a todos los puertorriqueños por iguales. Por eso, precisamente, después de este mensaje, invité a los candidatos a la gobernación para discutir los distintos aspectos del mismo. De los problemas de la droga y de la criminalidad de modo que los esfuerzos que estamos haciendo puedan conocerse ampliamente y mejorarse. Porque eso es lo que espera el pueblo de Puerto Rico del próximo gobierno que tenga pertenezca al partido que esa. Hay un embate de la droga y de la criminalidad,

contra nuestro pueblo y tenemos que responder a el, no en forma partidista sino como un pueblo unido contra un problema que nos afecta a todos.

Las acciones que señalé en ese Mensaje Especial del 18 de febrero, se dirigieron principalmente a erradicar los puntos de drogas en nuestros residenciales por ser lugares críticos de concentración de estos puntos. Reestablecer en ellos la sana convivencia. Combatir el lucrativo negocio del narcotráfico. Detener el trasiego de armas de fuego. Fortalecer la acción policial y mejorar la investigación criminal.

En cuanto a la erradicación de los puntos de drogas en los residenciales de mayor incidencia criminal debo informarle que se estableció una policía especial que al día de hoy, hay 109 efectivos en los 7 residenciales más importantes. Como consecuencia, la información sobre la actividad delictiva y de droga es ahora mucho mejor, y se han incrementado en número y eficiencia los operativos tácticos que se llevan a cabo en el área metropolitana, como por ejemplo más reciente Jardines de Campo Rico. He impartido instrucciones

al Superintendente de estructurar, con esta nueva información y el apoyo especial de las agencias que crea necesario, un plan de acción para bregar estratégicamente con los puntos que las estadísticas nos indican que son los de mayor incidencia criminal los que como por ejemplo Venus Garden hasta hace algunos días están sufriendo unos embates especial de los delincuentes y que requieren acción especial por otra policía

Anuncié en el mensaje del 18 de febrero que habríamos de hacer una inversión especial en los residenciales públicos. Ya sean adjudicado \$300 millones en proyectos de modernización y reconstrucción de este residencial. Y como es conocido por parte de todo el pueblo de Puerto Rico la administración y el mantenimiento de los mismos ha sido privatizada.

En cuanto a fortalecer la investigación criminal, la Escuela de Investigación Criminal que creamos ya ha adiestrado sobre 2,400 efectivos en esta área, ofreciendo colaboración con los expertos del FBI, DEA y del NIE preparación en las últimas técnicas contra el crimen organizado.

Además, acabamos de consolidar en San Juan las 9 unidades en que estaba fragmentado el CIC, aumentando de esta manera al reintegrarla su efectividad investigativa operacional.

La Unidad de Recopilación de Data sobre Crimen Organizado y Droga, que creamos hace un año, ha estado recopilando y analizando información vital para el diseño de los operativos a nivel isla, en esta áreas críticas que ya mencionara.

Ya está en funcionamiento en todos los cuerpos de investigación criminal de las áreas policiales, el Sistema de Albumes Regionales Fotográficos para el esclarecimiento de delitos Tipo I, que este año ha posibilitado el esclarecimiento de 96 casos.

Fortaleciendo las unidades investigativas de la policía en San Juan, Carolina y Bayamón, se reclutaron 25 nuevos agentes encubiertos y se continúa el proceso para reclutar otros 40 más.

Para mí, esto de las investigaciones criminales era de especial importancia. Porque para disuadir al delincuente tiene que saber que si comete un acto delictivo se le va a poder identificar, arrestar, enjuiciar y condenar. Eso

es fundamental. De modo que, el Sistema de Investigaciones que conduce a eso, tiene que ser un sistema de la mayor eficacia y de ahí que hayamos dirigido nuestros esfuerzos a esta área y por eso es que estamos trabajando en ella con tanto interés.

En cuanto al refuerzo que anunciamos de FURA, este viernes entregaremos a la Unidad Marítima, tres nuevas lanchas de alta velocidad, montantes a unos \$415 mil, para reforzar el cinturón marítimo de vigilancia esencial también. Montamos el sistema de radar, el sistema de helicópteros y de aviones.

Pero la agilidad del narcotráfico es tal que ahora se nos han ido a las lanchas. Que si les respondimos en el aire les respondimos en la tierra le tenemos que responder en el agua también, con los instrumentos necesarios para hacerle frente a ellos.

Para impedir la entrada ilegal de armas, drogas y explosivos se instalaron dos modernas máquinas de detección en los Aeropuertos de Ponce y

de Aguadilla. En esta semana, llegan los sistemas que se van a instalar en el Luis Muñoz Marín.

En el pasado mes, inauguramos el Centro de Comunicaciones, Control y Comando en Punta Salinas donde se ha centralizado toda la información de la red de radares que trabaja para identificar la penetración de nuestro espacio aéreo, o marítimo o terrestre por los instrumentos del narcotráfico.

Reforzando la Unidad de Drogas, adquirimos para nuestros agentes durante el año 91-92, 2,600 nuevos chalecos anti-balas. Para este año añadiremos otros 4,400 para protegerlos debidamente. Y recientemente, adquirimos 600 nuevas armas, a las que vamos a sumarle este semestre centenares más para un total de 1,028.

En legislación hemos sometido a la Legislatura, las medidas para tipificar el lavado de dinero, para facilitar la rápida confiscación de bienes producto del crimen y para requerir el pago por gastos de encarcelamiento.

Dos de estos proyectos han sido aprobados, un tercero ha encontrado complejidades en el proceso legislativo que esperamos que sea oportunamente

resuelta. Igualmente le someteremos a la Asamblea Legislativa según decisión del consejo en el día de hoy. Un proyecto para que, los que gozen de probatoria y que se identifica que dan positivo a la prueba de droga, los tribunales puedan proceder como una mayor rapidez a rebocar la probatoria y tomar la medida de encarcelarlo como corresponde por constituir un riesgo a la sociedad debido a su condición penal en su consumo de drogas.

De modo que continúa nuestra lucha contra la Criminalidad, continúa con múltiples medidas, es una lucha que como tantas veces he dicho hay que llevarla día por día. Y hay que ajustar las estrategias según se van cambiando los tapones en la actividad criminal.

Es una lucha en la cual no sabemos retroceder, que tenemos que luchar con todos nuestros recursos, con todos nuestro empeño y como un pueblo unido. Vuelvo y señalo, no es un problema político, es un problema de la sociedad que tenemos que acometer como si fuéramos un solo pueblo.

Muchas gracias.

* * * * *